



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA EUROFOOD S. A.

Se comunica al público que la compañía **EUROFOOD S. A.**, aumentó su capital suscrito por **NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Interino Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 16 de julio de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 07-G-IJ-**

0006793 el 11 OCT 2007

El capital suscrito actual es **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DIEZ MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno al diez mil inclusive. Cada acción que estuviere totalmente pagada dará derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Las acciones no liberadas tendrán derecho en proporción a su valor pagado, los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la ley y llevarán la firma del Presidente Ejecutivo-Gerente General.

RMA  
Coralia

Guayaquil,

11 OCT 2007

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez  
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

